

Fecha: 25-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Joyvio demanda a Isidoro Quiroga y denuncia "vaciamiento patrimonial" para evitar cumplir millonaria condena

Pág.: 11
Cm2: 683,7

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

LEONARDO CÁRDENAS

Joyvio reactivó su ofensiva judicial para obtener compensaciones de parte del empresario Isidoro Quiroga por la controvertida compra de Australis Seafoods. El grupo chino –controlador de Lenovo– adquirió la salmonera en 2018 por US\$921 millones al empresario chileno, a quien acusa de haber ideado un esquema para inflar artificialmente el valor de la operación. En esta nueva arremetida, presentó tres demandas por simulación de contratos.

En agosto del año pasado, un tribunal arbitral condenó a Isidoro Quiroga y sus familiares a restituir cerca de US\$ 300 millones al grupo chino Joyvio, incluyendo intereses y costas, por sobreproducción oculta en la venta de la salmonera. El fallo determinó incumplimientos contractuales y un "reproche moral" por no declarar contingencias, marcando un hito en el arbitraje chileno.

En febrero de 2026, Food Investment SpA –filial de Joyvio– interpuso tres demandas de simulación absoluta y nulidad, apuntando a lo que describe como un plan sistemático de "vaciamiento patrimonial" con el cual los demandados buscan, acusa, evitar el cumplimiento del fallo que los condenó a pagar millonarias indemnizaciones.

De acuerdo con los libelos, tras concretarse la venta, los demandados habrían desplegado una compleja estrategia para transformar activos fácilmente identificables en otros de carácter volátil y difícil rastreo, con el objetivo de eludir el cumplimiento del laudo arbitral que les ordena restituir cerca de US\$300 millones.

La primera demanda, presentada ante el 6° Juzgado Civil de Santiago, cuestionó la sustitución de la sociedad chilena Inversiones El Aromo por la estadounidense South Lake Management LLC como socio gestor de la matriz canadiense South Cone Investments LP. Joyvio sostiene que este cambio, realizado el 9 de septiembre de 2021, carece de justificación económica y buscó generar una "desconexión formal" entre los activos internacionales de las empresas de Quiroga, como su participación en Abra Group, la matriz de Avianca, y la jurisdicción de los tribunales chilenos. Quiroga tiene cerca del 11% de la sociedad que absorberá, además, a Sky Airline, según publicó Pulso el año pasado.

En paralelo, otra acción ingresada al 26° Juzgado Civil de SpA (Fingo Chile), empresa de servicios financieros. Según Joyvio, en septiembre de 2022 Quiroga transfirió su participación directa en esta compañía a estructuras radicadas en Canadá y Delaware, justo antes del inicio formal del arbitraje. A juicio de la demandante, esta operación constituyó una maniobra de "ocultamiento" destinada a resguardar un activo local ejecutable bajo el amparo de sociedades extranjeras.

La tercera demanda, radicada en el 30° Juzgado Civil de Santiago, apunta a María Victoria Quiroga Moreno, hermana del empresario, quien fue condenada personal-

Joyvio demanda a Isidoro Quiroga y denuncia "vaciamiento patrimonial" para evitar cumplir millonaria condena

La empresa china Joyvio acusa, en tres demandas civiles, al empresario chileno Isidoro Quiroga y su familia de haber ejecutado un esquema de vaciamiento patrimonial y simulación de contratos para ocultar activos. Desde el family office del empresario, Asesorías e Inversiones Benjamín, denunciaron que "una vez más enfrentamos acciones injustas, infundadas y precipitadas".



Shaopeng Chen, de Joyvio, y el empresario chileno Isidoro Quiroga.

mente en el arbitraje a pagar más de US\$10 millones. La acción busca dejar sin efecto la venta de un departamento en calle Napoleón, así como las donaciones de otros dos inmuebles en Las Condes realizadas entre 2021 y 2022. Joyvio sostiene que estos trasposos a familiares de su cónyuge constituyen "liberalidades ficticias" diseñadas para excluir a la deudora de los registros de propiedad y evitar eventuales embargos.

Como respaldo de su acusación de fraude a los acreedores, la compañía subraya que al menos 16 sociedades vinculadas al grupo –incluidas entidades constituidas en Delaware y Canadá– comparten el mismo domicilio legal en Santiago (en avenida Presidente Riesco 5711), lo que, a su juicio, evidencia una administración centralizada bajo la apariencia de múltiples personalidades jurídicas independientes.

La defensa de Joyvio es encabezada por los abogados Alberto Eguiguren, Gabriel

Zaliasnik, Jorge Bofill y Sebastián Oddo.

"ACCIONES INJUSTAS E INFUNDADAS"

Desde el family office de Isidoro Quiroga, Asesorías e Inversiones Benjamín respondieron a Pulso que "en relación a las supuestas acciones judiciales presentadas por Food Investment SpA en contra de Isidoro Quiroga y su entorno familiar informamos que a la fecha no se ha notificado ningún procedimiento".

"Una vez más enfrentamos acciones injustas, infundadas y precipitadas, interpuestas mientras aún se encuentra pendiente de resolución el recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones de Santiago respecto del laudo arbitral dictado en el proceso seguido ante el CAM. Resulta improcedente intentar abrir nuevos frentes judiciales antes de que la justicia resuelva lo pendiente, lo que demuestra que el único propósito de las últimas acciones legales

y ataques comunicacionales de Joyvio es intentar mantener, sin pudor, una estrategia de presión mediática y hostigamiento público en contra de la familia Quiroga, paralela al debate jurídico", afirmó el grupo.

"Reafirmamos nuestra plena confianza en los tribunales de justicia y en que las controversias deben resolverse en sede judicial, no en el espacio comunicacional", añadió.

"La proliferación de acciones reiterativas y paralelas no altera los hechos, más aún cuando el propio laudo arbitral descartó unánime y expresamente la existencia de dolo, engaño u ocultamiento en la compraventa de Australis", agregó la sociedad de Quiroga en una declaración por escrito en la que recuerdan que Joyvio ya intentó extender esta controversia a tribunales de Inglaterra y Estados Unidos, incluyendo demandas en Miami y en el estado de Delaware, todas las cuales fueron rechazadas poco después de ser anunciadas. ●